

CRONOGRAMA

PRIMERA ETAPA INSCRIPCIÓN Y DECLARACIÓN DE POSTULANTES APTOS <i>Literal a, del artículo 4 del Reglamento</i>		
Nº	ETAPA	AÑO 2023 FECHA
1	Publicación de la convocatoria a concurso público de méritos, que contiene el cronograma y los requisitos formales y exigidos para ser admitido como postulante a candidata o candidato apto; en el diario oficial El Peruano; en la página web del Congreso de la República; y en un diario de circulación nacional <i>Numeral 1 del literal a del artículo 4 y artículo 9 del Reglamento</i>	El domingo 28 de mayo
2	Presentación de la carpeta de inscripción de acuerdo al cronograma aprobado por la Comisión Especial <i>Numeral 2 del literal a del artículo 4 y artículos 11 y 13 del Reglamento</i>	Del lunes 29 al miércoles 31 de mayo; del jueves 01 al viernes 02 de junio; del lunes 05 al martes 06 de junio
3	Evaluación del cumplimiento de los requisitos formales para admitir la carpeta de inscripción <i>Numeral 3 del literal a del artículo 4 y numerales 15.1, 15.2 y 15.3 del artículo 15 del Reglamento</i>	Del lunes 29 al miércoles 31 de mayo; del jueves 01 al viernes 02 de junio; del lunes 05 al martes 06 de junio
4	Subsanación de requisitos formales <i>Numeral 4 del literal a del artículo 4 y numeral 15.2 del artículo 15 del Reglamento</i>	Del lunes 29 al miércoles 31 de mayo; del jueves 01 al viernes 02 de junio; del lunes 05 al martes 06 de junio; del jueves 08 al viernes 09 de junio; el lunes 12 de junio

5	Evaluación de los requisitos exigidos y sustentados en la carpeta de inscripción <i>Numeral 5 del literal a del artículo 4 y numeral 15.1 del artículo 15 del Reglamento</i>	Del martes 13 al viernes 16 de junio; del lunes 19 al viernes 23 de junio; del lunes 26 al martes 27 de junio
6	Publicación de la relación de postulantes que cumplen los requisitos formales con las respectivas hojas de vida en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional <i>Numeral 6 del literal a del artículo 4 y artículo 16 del Reglamento</i>	El domingo 02 de julio
7	Presentación, en formulario establecido por la Comisión Especial, de tachas contra los postulantes y descargos de estas, según cronograma <i>Numeral 7 del literal a del artículo 4 y artículos 17, 18, 19 y 20 del Reglamento</i>	Del lunes 03 al viernes 07 de julio; del lunes 10 al viernes 14 de julio
8	Notificación de las tachas a los postulantes <i>Numeral 8 del literal a del artículo 4 y artículo 21 del Reglamento</i>	Hasta el lunes 17 de julio
9	Presentación de descargos por los postulantes <i>Numeral 9 del literal a del artículo 4 y numeral 22.1 del artículo 22 del Reglamento</i>	Hasta el viernes 21 de julio
10	Resolución motivada de las tachas presentadas contra los postulantes según cronograma <i>Numeral 10 del literal a del artículo 4 y numeral 22.2 del artículo 22 del Reglamento</i>	El lunes 24, y/o el martes 25 y/o el miércoles 26 de julio
11	Notificación de las Resoluciones que resuelven las tachas a los postulantes <i>Numeral 11 del literal a del artículo 4 y numeral 22.2 del artículo 22 del Reglamento</i>	El miércoles 26 de julio
12	Presentación de reconsideraciones a las Resoluciones de tachas notificadas <i>Numeral 12 del literal a del artículo 4 y numeral 22.4 del artículo 22 del Reglamento</i>	Del lunes 31 de julio al miércoles 02 de agosto
13	Resolución de las reconsideraciones <i>Numeral 13 del literal a del artículo 4 y numerales 22.4 y 22.5 del artículo 22 del Reglamento</i>	El viernes 04 de agosto; del lunes 07 al miércoles 09 de agosto

14	<p>Publicación de la relación de los postulantes aptos para la segunda etapa en la página web del Congreso de la República <i>Numeral 14 del literal a del artículo 4 y artículo 23 del Reglamento</i></p>	El jueves 10 de agosto
15	<p>Comunicación a la Contraloría General de la República de la relación de postulantes aptos que deben de presentar la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada para la Gestión de Conflictos de Intereses <i>Numeral 15 del literal a del artículo 4 y artículo 23 del Reglamento</i></p>	El viernes 11 de agosto
16	<p>Plazo para el acceso, inducción y presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos, Bienes y Rentas y de Gestión de Conflicto de Intereses, ante la Contraloría General de la República <i>Numeral 16 del literal a del artículo 4 y artículo 23 del Reglamento</i></p>	Del lunes 14 al miércoles 16 de agosto
17	<p>Publicación en la página web de la Comisión Especial, del enlace de la página web de la Contraloría General de la República, para poder ver las Declaraciones Juradas de Gestión de Conflicto de Intereses presentadas por los postulantes <i>Numeral 17 del literal a del artículo 4 y artículo 24 del Reglamento</i></p>	El jueves 17 de agosto
<p>SEGUNDA ETAPA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS POSTULANTES APTOS A CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL <i>Literal b, del artículo 4 del Reglamento</i></p>		
18	<p>Evaluación y calificación curricular <i>Numeral 1 del literal b del artículo 4 y artículo 27 del Reglamento</i></p>	El viernes 11 de agosto; del lunes 14 al viernes 18 de agosto
19	<p>Publicación de la evaluación y calificación curricular de los postulantes en la página web de la Comisión Especial <i>Numeral 2 del literal b del artículo 4 y numeral 27.4 del artículo 27 del Reglamento</i></p>	El jueves 24 de agosto
20	<p>Presentación de reconsideración a la evaluación y calificación curricular <i>Numeral 3 del literal b del artículo 4 y numeral 27.5 del artículo 27 del Reglamento</i></p>	El viernes 25 de agosto; el lunes 28 de agosto

21	Resolución de las reconsideraciones <i>Numeral 4 del literal b del artículo 4 y numeral 27.6 del artículo 27 del Reglamento</i>	El martes 29 de agosto; el jueves 31 de agosto; el viernes 01 de setiembre(
22	Cruce de información con la Contraloría General de la República <i>Numeral 5 del literal b del artículo 4 y artículo 28 del Reglamento</i>	El lunes 04 de setiembre
23	Informes de la Contraloría General de la República <i>Numeral 6 del literal b del artículo 4 y artículo 30 del Reglamento</i>	Del martes 05 al lunes 25 de setiembre
24	Entrega, según cronograma, a la Comisión Especial del Informe de la Contraloría General de la República sobre la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, así como la Declaración Jurada para la Gestión de Conflictos de Intereses, que según normas de la Contraloría General de la República tienen carácter confidencial <i>Acápites 6.1 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.1 del artículo 30 del Reglamento</i>	El lunes 25 de setiembre
25	Remisión, según cronograma, de los Informes de la Contraloría General de la República a los miembros de la Comisión Especial <i>Acápites 6.2 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.1 del artículo 30 del Reglamento</i>	El martes 26 de setiembre
26	Notificación, según cronograma, a los postulantes con sus respectivos Informes de la Contraloría General de la República <i>Acápites 6.3 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.2 del artículo 30 del Reglamento</i>	El martes 26 de setiembre
27	Plazo, según cronograma, para que los postulantes formulen los descargos y/o comentarios al contenido de su respectivo Informe de la Contraloría General de la República <i>Acápites 6.4 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.2 del artículo 30 del Reglamento</i>	Del miércoles 27 al viernes 29 de setiembre
28	Análisis por los miembros de la Comisión Especial de los Informes de la Contraloría General de la República y los descargos presentados por los postulantes <i>Acápites 6.5 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.3 del artículo 30 del Reglamento</i>	Del lunes 02 al viernes 06 de octubre

29	<p>Sesión para resolver si los descargos y comentarios efectuados por los postulantes a sus respectivos informes de la Contraloría, no le generan convicción a la Comisión Especial.</p> <p><i>Acápiteme 6.6 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.3 del artículo 30 del Reglamento</i></p>	<p>El miércoles 11; y/o el jueves 12 de octubre</p>
30	<p>Notificación a los postulantes de lo resuelto por la Comisión Especial sobre los descargos y comentarios efectuados por los postulantes a sus respectivos informes de la Contraloría</p> <p><i>Acápiteme 6.7 del numeral 6 del literal b del artículo 4 y numeral 30.4 del artículo 30 del Reglamento</i></p>	<p>El viernes 13 de octubre</p>
31	<p>Prueba psicométrica y psicológica</p> <p><i>Numeral 7 del literal b del artículo 4 y artículo 31 del Reglamento</i></p>	<p>Del lunes 16 al miércoles 18 de octubre</p>
32	<p>Publicación del cronograma de entrevistas personales en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional y citación a los postulantes</p> <p><i>Numeral 8 del literal b del artículo 4 y artículo 33 del Reglamento</i></p>	<p>El viernes 20 de octubre</p>
33	<p>Remisión a la Comisión Especial del resultado de las pruebas psicométricas y psicológicas</p> <p><i>Numeral 9 del literal b del artículo 4 y artículo 32 del Reglamento</i></p>	<p>Hasta el martes 24 de octubre</p>
34	<p>Entrevista personal</p> <p><i>Numeral 10 del literal b del artículo 4 y artículos 7, 34, 35, y 36 del Reglamento</i></p>	<p>Del miércoles 25 al viernes 27 de octubre; del lunes 30 al martes 31 de octubre</p>
35	<p>Publicación de resultados finales de las entrevistas personales de manera detallada en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República</p> <p><i>Numeral 11 del literal b del artículo 4, numeral 35.3 del artículo 35 y numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento</i></p>	<p>El viernes 03 de noviembre</p>
36	<p>Presentación de reconsideración a la calificación de la entrevista personal</p> <p><i>Numeral 12 del literal b del artículo 4 y numeral 37.2 del artículo 37 del Reglamento</i></p>	<p>El lunes 06 de noviembre</p>
37	<p>Comunicación motivada de lo resuelto respecto de las reconsideraciones que constan en acta.</p> <p><i>Numeral 13 del literal b del artículo 4 y numerales 37.2 y 37.3 del artículo 37 del Reglamento</i></p>	<p>Del miércoles 08 al viernes 10 de noviembre</p>

38	Evaluación y determinación del cuadro de méritos, en forma segmentada, por puntaje individual de cada etapa y puntaje total <i>Numeral 14 del literal b del artículo 4 y numeral 38.1 del artículo 38 del Reglamento</i>	Del lunes 13 al miércoles 15 de noviembre
39	Sesión para dar cuenta del cuadro de méritos y suscribir el acta respectiva <i>Numeral 15 del literal b del artículo 4 y numeral 38.2 del artículo 38 del Reglamento</i>	El miércoles 15; y/o el jueves 16 de noviembre
40	Publicación de la relación de candidatas y candidatos aptos, según cuadro de méritos y del acta respectiva de la sesión de la Comisión Especial en el diario oficial El Peruano, en la página web del Congreso de la República y en un diario de circulación nacional <i>Numeral 16 del literal b del artículo 4 y numeral 38.3 del artículo 38 del Reglamento</i>	El domingo 19 de noviembre
41	Elaboración del Informe Final y aprobación en sesión de la Comisión Especial <i>Numeral 17 del literal b del artículo 4 y artículo 39 del Reglamento</i>	Del lunes 20 al viernes 24 de noviembre
42	Entrega al presidente del Congreso de la República del Informe que contiene la relación de candidatas o candidatos aptos en orden de prelación por el puntaje obtenido y la motivación del puntaje final otorgado a cada candidata o candidato, según la tabla de calificación o los criterios que apruebe la Comisión Especial <i>Numeral 18 del literal b del artículo 4 y artículo 40 del Reglamento</i>	El lunes 27 de noviembre
43	Habilitación para la elección del magistrado del Tribunal Constitucional por el Pleno del Congreso <i>Numeral 19 del literal b del artículo 4 y artículo 41 del Reglamento</i>	Desde el martes 05 de diciembre